



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE TRABAJO
14 SEP 2017
SEC: P.E. N° 16 HORAZI



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Mensaje

Número: MEN-2017-92-APN-PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 14 de Septiembre de 2017

Referencia: EX-2017-19760959-APN-DMEYN#MHA - Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de someter a su consideración el adjunto Proyecto de Ley mediante el cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, la vigencia del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias, previsto en los artículos 1° a 6° de la Ley N° 25.413 y sus modificaciones.

La prórroga de la vigencia obedece a que su plazo expira en el corriente año, proponiéndose su extensión en un período equivalente al empleado en las normas legales antecesoras.

Por su parte, en el artículo 3° hoy vigente de la mencionada norma legal, se dispone que el SETENTA POR CIENTO (70 %) de este impuesto ingrese al Tesoro Nacional y lo administre el PODER EJECUTIVO NACIONAL, a fin de contribuir a consolidar la sustentabilidad del programa fiscal y económico.

Al respecto, se hace necesario sustituir esta previsión a los fines de establecer que el aludido porcentaje se destinará a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), organismo descentralizado actuante en el ámbito de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, con el objeto de dotar a ese Organismo de mayores recursos, no debiendo considerárselo a los fines del cálculo de la movilidad dispuesta por la Ley N° 26.417.

En mérito a los fundamentos que anteceden, se considera que Vuestra Honorabilidad habrá de dar curso favorable al Proyecto de Ley adjunto.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.



Digitally signed by DUJOVNE Nicolas
Date: 2017.09.14 20:35:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nicolas Dujovne
Ministro
Ministerio de Hacienda

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2017.09.14 20:50:36 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by MACRI Mauricio
Date: 2017.09.14 23:26:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mauricio Macri
Presidente
Presidencia de la Nación



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Proyecto de ley

Número: INLEG-2017-20328446-APN-PTE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 14 de Septiembre de 2017

Referencia: EX-2017-19760959-APN-DMEYN#MHA - Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA, REUNIDOS EN CONGRESO, ...

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

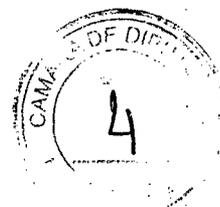
ARTÍCULO 1°.- Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, la vigencia de los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° de la Ley N° 25.413 y sus modificaciones.

ARTÍCULO 2°.- Sustitúyese el artículo 3° de la Ley N° 25.413 y sus modificaciones, por el siguiente:

"ARTÍCULO 3°.- El SETENTA POR CIENTO (70%) de este impuesto se destinará a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), organismo descentralizado actuante en el ámbito de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL y no deberá ser considerado a los fines del cálculo de la movilidad dispuesta por la Ley N° 26.417 y sus complementarias."

ARTÍCULO 3°.- Las disposiciones de esta ley entrarán en vigencia el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial y surtirán efectos para los hechos imponible que se perfeccionen a partir del 1° de enero de 2018, inclusive.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese al PODER EJECUTIVO NACIONAL.



Digitally signed by DUJOVNE Nicolas
Date: 2017.09.14 20:35:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nicolas Dujovne
Ministro
Ministerio de Hacienda

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2017.09.14 20:50:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by MACRI Mauricio
Date: 2017.09.14 23:25:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mauricio Macri
Presidente
Presidencia de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.09.14 23:25:53 -0300'